

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: **D. José Garcés Tormos**,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de números.

CRÓNICA.

¡¡Atención!!—Como quiera que ustedes, señores suscritores, no hacen caso de *advertencias*, volantes, cartitas y *alusiones directas* puestas en la cabeza, en los pies y en el fondo del periódico, en súplica del pago de suscripción, he de valirme de esta sección, y su primera *crónica*, para ver si consigo que, una vez siquiera, me atiendan. Y aquí me tienen sin saber qué decirles más; pues francamente, *nos damos vergüenza* insistir en lo que no quisiéramos nombrar nunca. La cuestión es, que hacemos una tirada de bien cerca de 1000 ejemplares, y que los repartimos todos: pues bien; no llegan á 10 los suscritores que van corrientes con el año, apenas si pasan de 30 los que pagaron el año último, y los restantes, si bien son hombres de carne y hueso, á los ojos del Administrador son entes imaginarios á los que..... écheles V. galgos. Esto yo no sé cómo calificarlo: vosotros bien sé cómo lo calificareis, no por lo que á vosotros hace, si que por lo que mi insistencia significa, cuando fijamente esclamaréis: «*quijotismo*, quijotismo puro;» porque se necesita toda la alucinación, toda la exaltación del *caballero de la triste figura* para continuar desfaciendo agravios, endeuzando entuertos, desagraviando damas, amparando doncellas cuando esas doncellas, y esas damas, esos entuertos y esos agravios forman la ideosincracia de éste país de los Sanchos. Porque se me olvidaba: yo estaré hecho un Quijote, pero vosotros sois los verdaderos Sanchos en esta nueva forma de caballería andante, que Sanchos y muy Sanchos pueden llamarse los que comen, callan y sacan provecho, como después veremos, de las vigiliass y afanes, luchas y campañas de este moderno Quijote de escuela.

Y esto no puede ni debe continuar así, ni yo quiero pasar plaza de Quijote, ni á vosotros llamar Sanchos; y á evitar espectáculos es á lo que vengo precisamente. De la numerosa tirada que hacemos, y que en realidad para *tirados* son muchos, por caridad; siquiera por caridad, los que

no lleveis intención de pagar, devolvednos el periódico. Con solo esta pequeña operación, en lo que resta de mes, nos quedamos con dos docenas de amigos suscritores, y con estos, ya veremos después lo que debemos hacernos. Es la única manera de desengañarnos y hacernos entrar en la vida real que procuramos. Ínterin no suceda esto, mientras sigamos tirando números y vosotros recibéndolos *callando* y *no pagando*, perfectamente en pasar plaza de soñador, visionario,... yo tengo en vosotros á otros tantos Sanchos que comen, callan y se aprovechan de las alucinaciones y debilidades de espíritu de quien os promete caballero en flaco rocín, lanza en ristre y calado el yelmo, no descansar en sus aventuras hasta dar con vosotros, Sanchos de mis pecados, en casa de algunos Duques donde os cuiden dueñas, ó con alguna ínsula barataria que gobernar.

Con ocasión de la próxima feria, bien podían muchos *concurrir*—como decía el *dómine* de mi pueblo—pero siendo ésto punto menos que imposible, no no lo será tanto, ni extrañaros há, que yo prepare otro *manteamiento* para entretenimiento de feriantes, agujeros y perailles que nunca faltan. He dicho.

—**Los Diplomas**—Esto ya es otra cosa; mas positiva, mas práctica y más conveniente. Venga de ahí—habrá quien esclamará—y lo demás son bobadas que dice el amigo Pico. Hasta habrá quien mentalmente pensará con el héroe Zorrillesco.

«¡Eh! ya salimos del paso,
y no hay que extrañar la homilia:
son pláticas de familia.....
de las que nunca hice caso.» (I)

(I) Del precioso «Libro de Madrid y advertencia de forasteros» de D. Manuel Ossorio y Bernard que acabamos de recibir y de que damos cuenta en otro lugar de este número.



Pláticas ó bobadas, la cuestión es, que son muchos los que se aprovechan de ellas. En el número último nos quejábamos del poco caso que muchos hacían de los diplomas que la Excelentísima Diputación iba á concedernos *sobre molinos* del cólera y las consecuencias que ello pudiera traer á los indiferentes á tan honrosa distinción. Y *saltó y vino* la «Revista del Turia» con una relación tan estensa, que si nos admira, también nos complace al ver que la jente no se descuida. Los nuevos propuestos, no los hemos leído en el *Boletín* de la provincia ni en ningún documento oficial; pero cuando *nuestro padre Adán* los dá por *diplomados*, sus motivos tendrán.

Por casualidad, sin duda, vá incluido un Sanchico y una *Sanchia*, y lo siento, pues hecho de menos algún Sanchico y otras Sanchicas.

Esperando ver subsanada esa omisión, lean nuestros amigos la lista de los propuestos tal como lo publica la «Revista del Turia,» *con su cabeza* y todo.

Á continuación publicamos los nombres de las personas á quienes últimamente ha sido concedido el diploma con que la Diputación, en nombre de la provincia, dá las gracias por los servicios extraordinarios prestados durante la invasión colérica de 1885:

D. Miguel Perez, Farmacéutico de Cella.
 Enrique Garcés Tormos, Ministrante de Villarquemado.
 Carlos Fuertes, Cura de id.
 Pablo Galindo, idem de Torrelacarcel.
 Serafin Gómez Villuendas, idem de Santa Eulalia.
 Miguel Ubeda Maorad, Farmacéutico de id.
 Miguel Sanchez Valiente, Secretario de id.
 Ramón Copería Elena, Carpintero de id.
 Mariano Gasque, Médico de Fresned.
 Luis Greses Monzó, idem de Fuentesclaras.
 José Oliván, idem San Martín del Río.
 Ramón Iranzo Garcia, Ministrante de Andorra.
 Vicente Lecha Foch, Alcalde de Oliete.
 José Trallero Lisbona, Farmacéutico de id.
 Miguel Marín Gómez, Veterinario de id.
 Romualdo Monforte, Párroco de id.
 Antonio Badal, idem de La Rambla.
 Atanasio Millán Benito, Médico de Obón.
 Miguel Roche, Párroco de Calamocha.
 Jerónimo Felix García, Médico de id.
 Ramón Lorente, Ministrante de id.
 Manuel Pamplona, idem id.
 Escolástico Gómez, idem id.
 Valero Gómez, idem id.
 Romualdo Sebastian, idem id.
 Anselmo Pomar Sánchez, Médico de Mora.
 Alfredo Minué Meliá, idem de id.
 Daniel Izquierdo Ferrer, Farmacéutico de id.
 Antonio Riz Collado, de id.
 Miguel Izquierdo Navarro, Secretario de id.
 Florencio Ortin, Farmacéutico de Aguaviva.

D. Juan Sancho, Párroco de Monreal.
 Agustín Herrero Loscos, Secretario de Santolea.
 Francisco Abiác Ortín, Ministrante de Mazaleón.
 Manuel Bardají Peralta, Párroco de Urrea.
 Antonio Giner, Médico de Castellote.
 Federico Bosch Tárrega, idem de San Agustín.
 Cayetano Clemente, Párroco de id.
 Victoriano Bou Vicente, Teniente Alcalde de id.
 Ramón Asensio Tolosana, idem de Torre del Compte.
 Marcelino Yañez de la Plata, Farmacéutico de Fuentesclaras.
 Claudio Aurelio Ergueta Royo, Médico de Caminreal.
 Victor López Alijarde, Ministrante de Fuentesclaras.
 Ventura Adame Fuertes, Carpintero de id.
 Bernabé Antonio Lacambra Puig, Médico de Albalate.
 Antonio Allueva, Farmacéutico de Calamocha.
 Enrique Castells, Médico de Villarquemado.
 Enrique de Pedro Lafiguera, Alcalde de Alcañiz.
 Eduardo Gimeno, Médico de id.
 Galo Leoz Ayerra, idem de id.
 Enrique Celma Morello, Subdelegado de Medicina de id.
 Epifanio García Ibañez, Médico de idem.
 Francisco Trasobares, idem de id.
 Faustino Camprovin, Presbítero de id.
 José Martín Cuartilla, idem de id.
 Antonio Pérez, idem de id.
 Manuel Pueyo, idem de id.
 Manuel Delgado, Secretario de id.
 Florentín Cólera, empleado de id.
 Manuel Camprovin, idem de id.
 Simeón Castañer, Farmacéutico de id.
 Isidoro Domenech, idem de id.
 Pablo Lafuente, Veterinario de id.
 Inocencio Lorenzo, idem de id.
 Agustín García Ibañez, idem de id.
 Antonio Alfonso, Concejal del Ayuntamiento de id.
 Manuel García Cabello, Farmacéutico de Caminreal.
 Pedro Antonio Pomar, Párroco de Teruel.
 José Villarroya López Casas, idem de id.
 Pedro Marqués Mesado, Regente de idem.
 Antonio Garzarán, Coadjutor de id.
 Cayetano Gómez Alpuente, idem de id.
 Laureano Villarroya Mínguez, idem de id.
 Vicente López de Casas, idem de id.
 Agustín Mateo Cascante, Presbítero de idem.
 Manuel Abril, idem de id.
 Manuel Lega Morales, Estudiante de Medicina de id.
 Juan Carmesí, de id.
 Nicolás Navarrete, Ministrante de idem.
 Domingo Fuertes, Presbítero de id.

- D. Joaquín Herrero Alpuente, idem de id.
 Basilio Marín Pertegaz, Prácticante de Farmacia de id.
 Juan Villanueva Pinazo, idem de id.
 Joaquín Castillo de id.
 Pedro Antonio Gómez Adán, de id.
 Ignacio Lucia, de id.
 Juan Valero, de idem.
 Andrés Gómez Anaya, de id.
 Honorio Bosch, de id.
 José Gómez Ramos, de id.
 Mariano Felix, de id.
 Justo García Lozano, de id.
 D.^a Florentina Ibañez, de id.
 Casimira Roca Pomairol, de id.
 D. Segismundo Burriel, Presbítero de id.
 Cipriano Estévan Cueva, Farmacéutico de id.
 Francisco Polo, Alcalde de Bello.
 Juan Miguel Ferrer.
 Enrique Mata.
 Aurelio Benito, Médico de Teruel.
 Ramón Luis Yagüe, idem de id.
 Pedro Pablo Gil, Maestro de id.
 Pedro Pablo Pueyo, de id.
 Pedro Navarro Lafuente, Maestro de Libros.
 Alejandro Jambert, Médico.
 Roberto Gómez Cordobés, idem de Teruel.
 Pascual Hernández, enfermero de Sarrión.
 Manuel Delgado, Médico.
 Ramón Monserrat, Ministrante.
 Joaquín Ginés, Médico.
 José Valls Duarte, de Teruel.
 Juan Bayo Utrillas, de id.
 Juan Soriano Chicharro, Ministrante de id.
 Antonio Ramos, idem de id.
 Julio García, de id.
 Juan Francisco Piquer, Médico del Hospital provincial.
 Francisco Redón, Ministrante primero de id.
 Secundino Bello, idem segundo de id.
 Lucas Yago, auxiliar de id.
 Francisco Martín, enfermero de id.
 Francisco Blas, idem de id.
 Feliciano Marzo, idem de id.
 Raimundo Serrano, idem de id.
 D.^a Amada Hernández, enfermera de id.
 Antonia Sancho, idem de id.
 D. José Sorribas, acogido de la Casa de Beneficencia.
 Isidro Nadal, idem id.
 Mariano Egido, idem id.
 Emilio Ferrero Gil, Médico de Teruel.
 Timoteo Garcéir Simón, idem de id.
 Juan Francisco Fernández Fuertes, idem de id.
 Mariano Muñoz Torán, idem de id.
 Miguel Ibañez Gómez, idem de id.
 Manuel Lega Valero, idem de id.
 Manuel Traid, Presbítero de Calamocha.
 Juan Alloza, Alcalde de Villarluego.
 Faustino García, Médico de Cucalón.
 Severino Ferrando Plou, Farmacéutico de Blesa.
 Miguel Marqués Sánchez, Regente de Sarrión.

- D. Manuel Herrero, idem de Mosqueruela.
 Ramón Sanz, Párroco de Rubielos de Mora.
 Vicente Ibañez, Coadjutor de id.
 Joaquín Izquierdo, idem de id.
 Carlos Benito Ortega, Farmacéutico de id.
 Joaquín Padilla, de id.
 Manuel Collado, Alcalde de Mora de Rubielos.
 Manuel Marín, Párroco de Olba.
 Matias Sanz Arnau, Alcalde de Sarrión.
 Eusebio Martín, Coadjutor de id.
 Benito Formentín, idem de id.
 Tomás Arnau, idem de id.
 Miguel María Gil, Farmacéutico de id.
 Matias Gamir Corella, idem de id.
 Joaquín Barea Escuder, Ministrante de id.
 Silverio Pascual, Regente de Huesa.
 Manuel Lou, Médico de id.
 Pascual Repollés, Farmacéutico de Muniesa.
 Manuel Moreno, Médico de id.
 Carlos Royo Sánchez, Farmacéutico de Aliaga.
 Antonio Royo Pascual, idem de Camarillas.
 Luis Benedicto, idem de Monreal.
 Cristóbal Navarro Chifón, idem de Villed.
 Pedro Ruescas González, Médico de Terriente.
 Antonio Gisbert Catalán, de Castelserás.
 Joaquín Velilla, de id.
 Marjo Lafita, de id.
 Mariano Giménez Ramos, Farmacéutico de Teruel.
 Juan José Miguel, idem de id.
 Eugenio Soriano Sanchez, idem de id.
 Atilano Navarrete, idem de id.
 Juan Martín Salvador, Alcalde de Valbona.
 Telesforo Sanz Blasco, Secretario de id.
 Juan Ignacio Royo, Farmacéutico de Barrachina.
 Rafael Abad, Médico de id.
 Camilo Pérez, Párroco de id.
 Pedro María Pérez, hornero de id.
 Francisco Zaera Morelló, Médico de Villarluego.

A aprovechad la ocasión —Tenemos un singular placer en aconsejar á nuestros compañeros, (y que estos lo recomienden á sus clientes), aprovechen la permanencia en Teruel durante la feria hasta el 12 de Junio, del conocido operador Oculista D. Antolín Barrasa. No se habla de un operador de plazuela con su charla sempiterna y específicos de ocasión. Es el Sr. Barrasa un profesor ilustrado y cuyos conocimientos en oculística le han conquistado un concepto muy favorable entre los de su clase y una reputación basada en el sin número de operaciones practicadas en España y el extranjero.

Ultimamente ha sido nombrado médico director de los Baños de Segura, donde continuará prestando los servicios de su especialidad, y los enfermos de *cataratas, rijas...*, ó los que tengan necesidad de operarse *pupilas artificiales, extra-bismos, eutropsión, distiquiasis, etc.*, harán bien en aprovechar esta ocasión, que una vez mas recomendamos.

Libro de Madrid y advertencia de forasteros.—Así se titula un excelente tomo de amena lectura que ha tenido la galantería de regalarnos su autor el popular literato don Manuel Ossorio Bernard. Para los hipocondriacos, flemáticos y gente mal humorada, es una excelente panacea, cuando con su lectura distrae el ánimo hasta el extremo de no saber dejarlo de la mano hasta el fin. Siempre resulta mejor el último artículo que lees. En los titulados: Carnaval.—San José.—Un aniversario.—Cédulas personales.—El Premio gordo.—Majas, manolas y chulas.—Noticierismo.—Madrid nocturno, y cien mas que inserta, encuentra el lector esparcimiento y animación el mas contristado espíritu.

Forma un volumen en 8.º de 400 páginas, y su precio son 3 pesetas.

Los pedidos con su importe al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, principal, Madrid.

R. I. P.—Nuestro muy querido amigo don Tomás Soler, Médico de La Mata, ha regresado de Zaragoza á donde le llevó la repentina muerte de su buena y respetable madre.

Acompañámosle en el profundo sentimiento que le ha producido tan sensible y dolorosa pérdida.

El ferrocarril.—¿Hablábamos antes de *quijotadas*? Pues una cosa parecida va á resultar eso del ferrocarril. Pronuncia Santa Cruz sus discursos en defensa del *olvidado* aumento y ahí los diputados por Almería con el ministro al frente dando fuerte al diputado que tal osó y por ende á *la cabeza de tuno* que es el país, que al fin se quedará sin ferrocarril.

Aclara Urroz algunos conceptos nada favorables al Sr. Morodo; pues ahí Morodo diciendo que *no tenía necesidad de desfigurar los hechos* y que *solo una falta de memoria, ciertamente lamentable, le haya hecho incurrir en un error que importa desvanecer*; y así sucesivamente hasta hacernos recordar aquella famosísima escena del final del capítulo XVI del inmortal ingenioso hidalgo D. Quijote, en la cuadra de la venta, que dice:

«En esto despertó Sancho, y sintiendo aquel bulto casi encima de sí, pensó que tenía la pesadilla, y comenzó á dar puntadas á una y otra parte, y entre otras alcanzó con nó se cuantas á Maritornes; la cual sentida del dolor, echando á rodar la honestidad, dió el retorno á Sancho con tantas, que á su despecho le quitó el sueño; el cual viéndose tratar de aquella manera y sin saber de quien, alzándose como pudo, se abrazó con Maritornes, y comenzaron entre los dos la mas reñida y graciosa escaramuza del mundo.

Viendo, pues, el arriero á la lumbre del candil del ventero cual andaba su dama, dejando á D. Quijote, acudió á darle el socorro necesario. Lo mismo hizo el ventero; pero con intención diferente, porque fué á castigar á la mo-

za, creyendo sin duda que ella sola era la ocasión de toda aquella armonía.

Y así como suele decirse, el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza, y todos menudeaban con tanta priesa, que no se daban punto de reposo: y fué lo bueno que al ventero se le apagó el candil, y como quedaron á oscuras, dábanse tan sin compasión todos á bulto, que á do quiera que ponían la mano no dejaban cosa sana.»

Confíemos en que aquí, también se apagará el candil, *menudeando* en este caso las *claridades* de Urroz con los recuerdos á su memoria de Morodo, en cuyo entonces no nos hemos de dar punto de reposo, ni dejar cosa sana, hasta saber por qué el ferrocarril cayó en manos de Morodo, como Maritornes en brazos de D. Quijote causa de los celos del arriero.

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

¿Qué es de «La Asociación»?

Frio en el alma, frio en el corazón, frio en todas partes: frias han de resultar por consecuencia las ideas que emita, una vez más, en favor de esa ardiente aspiración de todos los días, la asociación. Aun siendo grande el impulso que mueve nuestra mano, tan grande como el entusiasmo que por ella siempre he sentido, y por V. querido Director, su incansable defensor, témome, y no sin razón en que fundarme, que al escribir algo en pleno invierno, los habituales lectores de su periódico se han de quedar tan frescos, como aterridos tengo los miembros efecto del glacial frio que impera en esta Siberia, faltos ellos del calor natural y necesario que infunde la fé con la esperanza, y yo sin la disposición de ánimo que acrecienta las empresas, amonorado sobre manera al contemplar ese *frio escepticismo*, esa criminal *frialidad* que de enfriamiento en enfriamiento nos va á conducir á la rarefacción profesional, causa de axfisia científica también por más que parezca otra cosa.

Apesar de tanto frio, V. querido Garcés, con su tenacidad que me admira tanto como aplaudo; el compañero Oliván con sus concienzudos trabajos científicos de gran estima; y algún otro como yo, que *alicuando* emborronamos cuartillas que, si ninguno, tienen el mérito de la intención, que no es otra que aliviarle en el improbo trabajo que se ha impuesto, como en mejores tiempos hiciera el Dr. Pífilo y hacerle perseverar en sus nobles propósitos; á pesar de tanto frio, repito, cumplimos nuestra misión y, ojalá pudiéramos

decir otro tanto de los que, no solo callan si que con su silencio va envuelta la desatención de no concurrir con la pobreza de la suscripción al sostenimiento de la única publicación que, digase y piensese lo que se quiera honra sobre manera á la clase á la que viene dedicando sus cuittas.

Encaminado al primer objeto pues, ya que iustarle á proseguir sus propósitos no es menester en quien, por constarme y conocerlo lo digo, morirá con y por el periódico, es por lo que me dispongo á escribir hoy, como escribiré mañana, y salga lo que saliere, aguijoneado, y aguijoneando si posible fuere á los compañeros todos, en mi constante preocupación, *la asociación*.

La calma inconcebible que reina en la prensa médica respecto á la asociación, calma parecida á un *colmo* de indiferencia, y que en honor á la verdad, corre parejas con la que domina á la clase entera, es lo que primero salta á la vista de todo el que sigue paso á paso sus vicisitudes. Apenas si algún artículo nunca bastante leído del eterno cantor de nuestras glorias y tristezas el Dr. López de la Vega, en el «Diario Médico-Farmacéutico;» ó algún otro de Garcés, acaso tampoco leído en LA ASOCIACIÓN; ó bien sentidas manifestaciones en pró de esa idea que leemos en la «Revista Médica Vasco-Navarra,» como en la «Clínica Navarra,» ó en «El Jurado Médico-Farmacéutico» y «El Practicante de Zaragoza,» apenas si son á levantar de vez en cuando las brisas de nuestro apagado entusiasmo para caer bien luego en el letárgico sueño de nuestra criminal inasociabilidad. Y en ello, en esa tendencia á la inasociabilidad, hay que fijarse en dos males: primero, en el que nos inferimos á nosotros mismos, al desoir los saludables consejos de esos nuestros leales y desinteresados defensores, y segundo, el mismo del primero al revés, el mal que inferimos, lo malamente que correspondemos á esos guardianes de las tradiciones de nuestra ciencia y apóstoles infatigables en la predicción de las virtudes de nuestra preclara profesión. Pero no pára en eso, las consecuencias de nuestra desafección á la asociación, á la inteligencia común, á la colectividad; no basta á nuestra apatía, indigna ya, mirar con indiferencia, si que con desprecio también á LA ASOCIACIÓN y sus defensores, sino que llevando mas allá nuestro estoicismo de *carácter*, hasta nos encojemos de hombros ante hechos tan notables como los que en público Senado se atreven con enmiendas tan radicales como la defendida por Letamendi, en pró de los alienados tenidos como criminales, v. gr., y en las que no solo se cumple un deber moral para con aquellos desgraciados, si que también se recaba un derecho de dignidad profesional para con la clase médica, digna, muy

digna en virtud de ese derecho, que su ciencia y conocimientos le dá, de figurar en la codificación como el primero de los que hoy día, y por ministerio de una ley incompleta, interviene en el asunto.

¿Y és así como aspirareis á ver realizados vuestros propósitos? ¿No merecen esos gigantes de la medicina pátria en el siglo XIX, que la clase médica les tribute no solo una silenciosa admiración—si es que se la tributa—sino una de esas ovaciones ó manifestaciones espontáneas, que la gratitud engendra y la voluntad del número sanciona, y que por su comportamiento tan merecida tienen? En la conciencia de todos, prensa y clase, está que algo merecen ¿por qué no hacer ese algo? Muy sencillo, porque sin finalidad común, sin unidad de miras y pensamientos, sin unión, no hay nada. De haber asociación verdad habria fuerza, y la voz del último asociado hubiera resonado en el corazón de todos, demostrando, que el que hace algo por la clase se le sabe agradecer, y con ello nacería el estímulo, y lo hecho por Letamendi en el Senado sería secundado en el Congreso por los representantes que la clase allí tiene, y sabiendo agradecer tendríamos derecho á pedir, y así veríamos que si hoy Letamendi, mañana el Dr. Amalio Gimeno en el Congreso y despues otros, se esforzarian en merecer el aplauso de 10.000 profesores, y, ó nada valdríamos, ó conseguiríamos sacar del olvido en que yacen tantos y tantos proyectos indispensables á la dignificación de nuestra ciencia y mayor prestigio de los que la ejercen. Ello es indudable, la falta de armonía, de unión, de «espíritu de clase» es el factor principal en la causa de nuestro malestar que á diario venimos lamentando. Unidos, seríamos potentes siquiera fuera por el número, ya que no por nuestros méritos, y, ó habrían de protegernos ó medios nos sobrarian para hacernos respetar. A buen seguro que no dormirían, si esto no pasara, como duermen el proyecto de sanidad, que lleno de polvo, clama, como otros, por que lo saquen á luz; ni veríamos que, cual pobre vergonzante, van saliendo de tarde en tarde, y por reales decretos, reformas que se imponen y que con la aprobación del anterior proyecto, quedarían y quedaríamos todos remediados.

Urge, pues, hacer algo, y felices nosotros, si con nuestra actitud y buenas disposiciones pudiéramos servir de ejemplo á la clase de España toda. No desmayemos, adelante querido director; mas que muerte es sueño, y á despertar á la clase es por lo que, incondicionalmente, me coloco al lado del que, con su ejemplo, nos estimula á proseguir el camino de la propaganda profesional en favor de la asociación.

Juan R. Arnau.

Cedrillas 20 de Abril del 87.

SECCIÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL.

LA SANGRÍA.

Sus limitadas indicaciones en general y en la inflamación en particular.

(Continuación.)

Resulta, pues, que la adaptación vascular en el hombre enfermo se nos manifiesta en muchas ocasiones por un marcado alivio y una remisión de los principales ó más penosos síntomas que ojalá fuera tan duradera como es real y positiva.

Ya hemos visto que pasadas unas horas después de la sangría, y en virtud de una ley fisiológica ineludible, se verifica la absorción acuosa, y he aquí al sistema vascular en las mismas condiciones mecánicas que el día anterior, con más la hidremia que ayer no existía. Por otra parte, continuando, como generalmente sucede, la causa genética del padecimiento, vuelve este á revestirse de los mismos penosos síntomas que nos indujeron á sangrar y entónces, si por desgracia fiamos solo en las apariencias y no investigamos con cuidado el sitio y la extensión del mal, al par que su naturaleza, como también la altura á que ha llegado en su evolución, sin olvidar tampoco las condiciones del individuo, etc.; y atendidos exclusivamente al éxito de la primera sangría nos consideramos autorizados para repetirla, nos esponemos á perjudicar notablemente al enfermo privándole de una parte de su sangre, de que tanto puede necesitar.

No cabe dudarle: con la sangría atenúamos los trastornos mecánicos de la circulación y rebajamos las propiedades plásticas de la sangre. Lo primero nos sirve en ocasiones de provechosa tregua para entretanto combatir si es posible la causa del mal. Lo segundo tiene verdadera utilidad en pocos y muy contados casos porque la inflamación, proceso el más importante entre los que pudieran reclamar este tratamiento, *tiene asegurados los víveres* para su completa evolución, como veremos en lugar más oportuno; y solo en el caso tan feliz como raro de asistir á la fase inicial de este proceso, mejor dicho, únicamente cuando nos sea dable adivinar digámoslo así, su próxima aparición, entónces la sangría será de verdadera y muy demostrable utilidad, no porque evite la inflamación, sino porque, disminuyendo los materiales nutritivos de la sangre, moderará su exagerado impulso y atenuará sus desastrosos efectos.

De la modificación mecánica, ó sea de la disminución del líquido sanguíneo y la consiguiente constricción vascular surgen, pues, las más provechosas indicaciones; pero como quiera que su duración es muy corta, pues pronto el agua restituye á la sangre su volúmen normal, importa prolongar dicho estado y retardar cuanto sea posible la dilatación vascular. A este fin va prin-

cialmente dirigido el precepto del reposo y abstinencia de todo alimento despues de la sangría, como también el de procurar el sueño y favorecer el sudor. Esto mismo se desprende de las observaciones de Andral consignadas á propósito de la pleuresía aguda en su inmortal obra de Clínica Médica. En ellas se ve el sudor como fenómeno constantemente precursor de la curación. No olvidemos, sin embargo, que la sangría y el sudor debilitan extraordinariamente al enfermo y que solo cuando la afección pleurítica es congestiva ó recientemente inflamatoria, y sobre todo cuando las condiciones individuales son favorables, es cuando las evacuaciones sanguíneas tienen legítima indicación.

La modificación nerviosa á que la sangría da lugar encuentra oportuna aplicación en ciertos estados convulsivos dependientes de la hiperemia de algún centro nervioso ó de su sobre-excitación por una sangre demasiado rica en elementos plásticos. De la misma manera, las convulsiones, ó bien, ese estado de eretismo nervioso y muscular que generalmente subsigue á las fuertes impresiones morales, cede muy bien al mismo tratamiento, en razón á que este exceso de acción nerviosa refluye, por decirlo así, sobre el sistema nervioso de la vida orgánica, determinando su hiperestenia, «condición fisiológica que parece ser favorable á la restauración dinámica del organismo» (Castro), y por otra parte se evita también la propensión á las congestiones á que aquel estado da lugar.

Nótese, empero, que las condiciones en que estriben los trastornos nerviosos que nos proponemos combatir con la sangría han de ser fugaces (emociones morales, riqueza plástica de la sangre, hiperemias de los centros nerviosos que no dependan de causas permanentes) como fugaces son también las condiciones en que estriba la curación de tales desórdenes (hiperestenia del sistema nervioso ganglionar, contracción vascular.)

La virtud Antitérmica de la sangría es de escasa importancia porque el descenso de 1° á 2° C. que determina, dura muy pocas horas y no merece tomarlo en consideración contando como contamos con otros medios antipiréticos incomparablemente más apreciables.

Por último, y pasando en silencio el síncope que algunos médicos, como Boerhaave, no temen producir, así como también las convulsiones que la sangría determina raras veces (cuando, muy copiosa, amengua extraordinariamente la cantidad de oxígeno en ella contenido), por ser ambos extremos que á toda costa hay que evitar, debemos resumir lo que llevamos dicho en estas como generalidades sobre la acción de la sangría en el hombre enfermo, en las proposiciones siguientes:

1.° Los efectos terapéuticos de la sangría se reducen generalmente á dos órdenes de fenómenos: inmediatos y sucesivos. Los primeros consisten en un alivio transitorio de los síntomas

más culminantes; los segundos están constituidos las más veces por la desaparición del alivio y el retorno al estado anterior.

2.^a La disnea dependiente de trastornos en la circulación pulmonar es, entre todos los síntomas, el que más rápida y eficazmente se modera á beneficio de la sangría. Siguenle á este otros varios síntomas, como el dolor, el delirio, las convulsiones, etc. etc., todos ellos con las salvedades que han de imprimirles las condiciones en que estribe su desarrollo y las circunstancias, variables al infinito, que concurren á su sostenimiento.

3.^a Las indicaciones que llenan la sangría son, pues, sintomáticas. Concébase sin embargo que, en virtud de su acción rápidamente depletoria sobre el sistema vascular, encuentre ocasiones que la reclamen con urgencia, en cuyo caso la sangría es de indispensable necesidad y satisface una verdadera indicación vital: tales son las hiperemias estensas de los órganos esenciales á la vida.

4.^a El sudor es un excelente medio de prolongar las modificaciones favorables que constituyen la primera etapa de la sangría.

5.^a Siendo, en fin, tantas y tan diversas las condiciones de la vida modificada por tal ó cual estado pático entre los infinitos que atacan nuestra salud, resulta óbvio que los efectos de la sangría han de variar en proporción de aquellas; pero puede sentarse por regla general que la sangría se limita, en la mayoría de los casos, á acallar por algunas horas los síntomas que más atormentan al enfermo, y que este beneficio se obtiene á costa de una pérdida que puede ocasionar graves consecuencias.

J. Oliván.

(Continuará.)

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

Preterición injusta.—Con las siguientes líneas se duele *El Correo Médico Castellano* del olvido que sufren los huérfanos y viudas de los fallecidos por el cólera:

«Ya hace un año que los directores de los periódicos médico-farmacéuticos españoles elevaron al ministro de la Gobernación una razonada instancia solicitando la pronta resolución de los expedientes de pensión incoados por las viudas y huérfanos de los compañeros que sucumbieron víctimas de la epidemia cólerica de 1885 en aras de su deber, y esta es la fecha en que aún no se ha resuelto absolutamente nada de lo que en dicha exposición se solicitaba.

«¡Qué contraste! Las viudas y huérfanos de distinguidos militares que murieron por la patria en una sedición reciente, disfrutaban ya pingües pensiones votadas en las Cortes á raíz de los sucesos que causaron su desgracia,

mientras que los huérfanos y las viudas de los que se sacrificaron por prodigar sus consuelos á los demás en horrorosa epidemia, viven aún en la miseria que hace más negra su aflicción.»

Desinfección de las habitaciones.—

Los medios usuales que se emplean para la desinfección de las habitaciones después que han sido ocupadas por enfermos víctimas de enfermedades infecciosas, dice el Dr. Kuenig Gotinga, me parecen, así como á la mayoría de los Médicos, completamente insuficientes. Será, por consiguiente, ventajoso que publique los medios de desinfección que he empleado durante unos veinte años próximamente. Referiré primero la manera como acerté que las fumigaciones del sublimado eran un medio de desinfección. Cuando estaba practicando en Hanau apareció repentinamente en una de mis habitaciones un gran número de chinches. Me quejé de la peste á mi cuñado. Este me aseguró que podía librarme de estos desagradables animalitos en muy poco tiempo sin hacer ninguna alteración en el cuarto. Lo fumigó con sublimado. Inmediatamente todos los insectos, tanto los chinches como las moscas, se encontraron muertos. Este efecto me hizo considerar que debía hacerse una tentativa para destruir de la misma manera la materia infectante de las enfermedades infecciosas. Pronto tuve una oportunidad de fumigar habitaciones en que habían sido tratados niños enfermos con sarampión y escarlatina, y en el hospital, en que ocurrieron casos de erisipela y piohemia, empleé el mismo medio. He quedado muy satisfecho de los resultados. He visto repetidamente en mi propia familia, que en los cuartos en que han sido asistidos uno ú otro de mis niños por alguna enfermedad infecciosa, no ha habido ninguna explosión ulterior de ella. Quedé también satisfecho con los resultados de la fumigación en el hospital. El método es muy sencillo. Después de cerrar herméticamente las ventanas del cuarto infestado, la persona que lleva á cabo la desinfección desparrama 50 á 60 gramos del sublimado en una pala de carbón sobre un brasero bien encendido, abandonando luego la habitación con prontitud y cerrando la puerta. Todas las rendijas deben cerrarse de antemano.

El sublimado se evapora rápidamente y se deja expuesto el cuarto al humo durante tres ó cuatro horas. Se abre luego la puerta, y al abrir la ventana ha de tomarse la precaución de taparse las narices y la boca con un pañuelo. Vuelve á cerrarse la puerta inmediatamente y se airea el cuarto por varias horas, dejando abierta la ventana.

Se cierran otra vez las ventanas y se fumiga el cuarto de la manera ordinaria, con azu-

fre, á fin de hacer inofensivo el mercurio que existe aún en él. Por este procedimiento no se ha observado nunca que haya resultado daño alguno de los vapores mercuriales ni á la persona que lleva á cabo la desinfección, ni á los habitantes del cuarto, que debe ser ocupado despues de limpiarse y secarse por completo. Si este procedimiento es realmente del valor que le atribuyo, es cosa que puede probarse facilmente por el experimento.—(Del *Boletín del Cambio Farmacéutico Español.*)

ANUNCIOS.

FARMACIA DEL DOCTOR ALIÑO,
plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Cápsulas de Eucaliptol del Dr. B. Aliño.—Superior como balsámico, á cuantas medicaciones se conocen para la curación de las enfermedades del pecho.

Léase la opinión de los respetables profesores cuyos certificados insertamos:

Certificado del Dr. Gimeno, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Cuando hace tres años hice uso por vez primera del Eucaliptol, sospeché pronto el gran partido que podia sacarse de este útil medicamento en las afecciones catarrales del aparato respiratorio.

Hoy que el tiempo ha confirmado la esperanza concebida entonces, me congratulo de haber sido el que introdujo, entre nosotros el Eucaliptol, y de que el éxito haya sastisfecho á los distinguidos colegas que, por mi consejo, lo emplean hace tiempo. En la clínica oficial de nuestra facultad de Medicina, lo mismo que en la práctica particular, el Eucaliptol ha cumplido perfectamente las indicaciones que le han colocado ya en un lugar preferente de la Terapéutica actual. *Dr. Amalio Gimeno.*

Certificado del Dr. Magraner, Catedrático de Clínica médica.

El uso frecuente de las cápsulas de Eucaliptol en la Clínica oficial de la Facultad de Medicina que está á mi cargo y en mi clientela particular, me ha hecho ver sus excelentes resultados en los catarros bronquiales crónicos en sustitución ventajosa á la brea y á sus preparados, lo cual confirma el hecho observado por el doctor Gubler de que los principios volátiles del Eucaliptol se eliminan por el aparato respiratorio con preferencia á todos los balsámicos. Valencia Enero 1880. *Dr. Magraner.*

Certificado del Dr. Cantó, Médico por oposición del Hospital general de Valencia.

Certifico: Que he usado las cápsulas de Eucaliptol puro en la enfermería de mi cargo y en la práctica particular, habiendo comprobado su benéfica acción y eficacia en algunos casos de

catarros de la begiga y en bronquitis catarrales que han cedido con rapidez á su uso siendo muy toleradas por el organismo. Valencia 20 de Enero 1880. *Dr. Cantó.*

Certificado del Dr. Candela, Catedrático de Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Valencia.

Las cápsulas de Eucaliptol son uno de esos preparados farmacéuticos que indudablemente han de formar parte por mucho tiempo del repertorio de las mejores indicaciones terapéuticas.

Abona mi parecer, no solo su fácil uso exento de toda complicación, sino sus excelentes propiedades balsámicas, pues no conozco en el día preparado que pueda sustituirle en el tratamiento de las afecciones catarrales crónicas de las vías respiratorias y urinarias. *Dr. Candela.*

Certificado de D. Félix Guzmán, Catedrático de Patología general de la Facultad de Medicina de Valencia.

Habiendo usado varias veces las cápsulas de Eucaliptol del Dr. B. Aliño en los catarros crónicos de las vías respiratorias, he alcanzado siempre excelentes resultados, muy superiores á la brea y sus preparados. *Dr. Guzmán.*

Certificado del Dr. Moliner, Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina de Valencia.

Certifico: Que las cápsulas de Eucaliptol del Dr. B. Aliño son un excelente preparado para combatir los catarros de la mucosa respiratoria y la de las vías urinarias. La eliminación rápida de los principios balsámicos por ambas vías hace que sea pronta y segura la acción curativa. *Dr. Moliner.*

Certificado del Dr. D. Juan Aguilar y Lara, distinguido publicista y Catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia.

Cuando tuve ocasión de presenciar los ensayos de las cápsulas de Eucaliptol del Dr. B. Aliño, en la clínica Médica de la Facultad de Medicina de Valencia, auguré lisonjero éxito á tan excelente balsámico.

Y efectivamente, despues de usarlas algunos años en mi clientela y en mi mismo, no puedo menos de ratificarme mas y mas en el concepto que de ellas hice en un principio para la curación de los catarros bronquiales crónicos. *Doctor Aguilar y Lara.*

Certificado del Sr. Garcés... Si algo vale mi humilde opinión, únala V., Sr. Aliño, á las certificaciones de los reputados Doctores. de esa escuela; pues ni una sola vez han dejado de responder sus *Cápsulas* á las indicaciones que me he propuesto. Igual aseveracion podría aducir de algunos profesores de esta provincia de Teruel....

Mande correo una caja para su afectísimo J. Garcés.